

## Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con nueve minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la quinta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 4, 44 y 46, fracciones I, II y VII; 47, fracción III; 53, inciso A); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas.

Una vez manifestado lo anterior, la secretaria técnica verificó el *quórum* legal para dar inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones; encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| Maestra Carolina del Ángel Cruz   | Consejera electoral<br>Presidenta de la Comisión de Igualdad |
| Maestra Sonia Pérez Pérez         | Consejera electoral<br>Integrante de la Comisión de Igualdad |
| Maestro Mauricio Huesca Rodríguez | Consejero electoral<br>Integrante de la Comisión de Igualdad |
| Maestra Imelda Guevara Olvera     | Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad                |

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Acción Nacional

Partido Morena

Partido Movimiento Ciudadano

De igual manera, las personas funcionarias siguientes:

|   |   |
|---|---|
| Licenciado Bernardo Núñez Yedra         | Secretario Ejecutivo  |
| Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez | Secretario Administrativo                                       |
| Doctor Francisco Calvario Guzmán        | Contralor Interno   |
| Maestro Jesús René Quiñones Ceballos    | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y<br>Fiscalización |

|   |   |
|---|---|
| Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz     | Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística                                |
| Licenciado Gustavo Uribe Robles         | Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana |
| Maestro Marco Antonio Vanegas López     | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación                                  |
| Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos   |
| Licenciada Estefanía Mena Ibarra        | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos  |
| Licenciada Paula Selene de Anda Fuentes | Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión                 |

La presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación Electoral de este Instituto y toda vez que se contó con el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
3. Presentación del cuadernillo *ABC para futuras Alcaldesas y Concejales*.
4. Presentación de informes:
  - a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
  - b) Simulacro para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.
  - c) Clasificación de los materiales pautados por los partidos políticos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 26 de febrero al 17 de mayo de 2024.
  - d) Actividades en el SIVEI, como custodia de la llave criptográfica.
5. Notas informativas:
  - a) *Curso Igualdad laboral y No discriminación. Sensibilización y acompañamiento en las organizaciones. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.*

- b) Acciones para conciliar la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras del IECM.
- c) Actividades con la Red de Candidatas edición 2024 y la Red de Mujeres Electas. Enero-abril de 2024.
- d) Monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 15 de abril 16 de mayo de 2024.

## **6. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales el proyecto de Orden del Día y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, el Orden del Día se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/014/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de mayo de 2024.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras presentes, integrantes de la Comisión de Igualdad, la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día en virtud de haberse remitido con anterioridad como lo señala el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación de manera nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, quienes la aprobaron por unanimidad, generándose el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CIGyDH/015/2024.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 26 de abril de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia del IECM para su conocimiento y a la Secretaría Ejecutiva para su

publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta de los acuerdos y temas relevantes.

Al respecto, la secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sesión referida fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a las actividades en desarrollo, teniéndose por presentado el documento.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

**3. Presentación del cuadernillo *ABC para futuras Alcaldesas y Concejalas*.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad comentó que el cuadernillo *ABC para futuras Alcaldesas y Concejalas* es una herramienta que el IECM aporta a las mujeres que hoy en día buscan estos espacios de representación, acentuó que compila información suficiente para las postulaciones de alcaldesas y concejales, su finalidad y régimen de funciones como autoridad, es la organización político-administrativa de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a partir de un lenguaje sencillo para mayor accesibilidad, explica los elementos básicos de las alcaldías, su personalidad jurídica, ámbitos de ejercicio, autonomía, entre otros aspectos, la integración de las concejalías que será entre 10 y 15 integrantes dependiendo la densidad poblacional de cada una de las demarcaciones territoriales, también, dijo que describe el orden de gobierno por lo dispuesto en el artículo 122 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, que explica las diferencias entre alcaldías, demarcaciones territoriales y el municipio, figura similar de administración territorial en los estados, entre otros temas.

Al no haber comentarios, se tuvo por presentado el cuadernillo de referencia. Asimismo, instruyó a la secretaria técnica realizar las gestiones necesarias para enviar el documento a corrección de estilo y una vez terminada la revisión se publique en el portal de internet institucional, se difunda en la Red de Candidatas; el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; y además en las redes sociales para el conocimiento de la ciudadanía y, de manera especial, se remita a las representaciones de los partidos políticos registrados ante el Consejo General del IECM, a las dirigencias de los partidos políticos en particular, a quienes se encargan del empoderamiento de las mujeres, ya sea comités o secretarías, según su estructura.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

**4. Presentación de informes:**

- a) Campaña de difusión en el marco del Día Naranja *Únete*.
- b) Simulacro para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad en la Ciudad de México.
- c) Clasificación de los materiales pautados por los partidos políticos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 26 de febrero al 17 de mayo de 2024.
- d) Actividades en el SIVEI, como custodia de la llave criptográfica.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los informes, quien indicó:

En relación con el inciso a) se abordó el tema de financiamiento para el liderazgo de mujeres en la Ciudad de México, donde se difundieron las obligaciones por las que los partidos políticos deben destinar al menos el 5% de financiamiento público para la generación y fortalecimiento del liderazgo de mujeres.

Respecto al inciso b) informó que, como parte de las actividades para la promoción del voto de las personas con discapacidad en colaboración con la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE), se realizó un simulacro de votación el martes 23 de abril de 2024, en el que participaron 163 personas 64 mujeres y 99 hombres, este ejercicio se logró con el apoyo del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como la Dirección del Secretariado.

En relación con el inciso c), refirió que la clasificación de los materiales pautados por los partidos políticos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (PELO 2023-2024), se realizó desde el 26 de febrero día en que se comenzaron a recibir las órdenes de transmisión del INE, hasta el 17 de mayo de 2024; se identificó el cumplimiento de los partidos políticos para distribuir al menos el 50% de los promocionales para las mujeres candidatas; dijo que en el periodo que se informa, se realizaron 122 clasificaciones de las que se desprende que 9 promocionales tuvieron el objetivo de invitar a votar por un partido político sin hacer mención de cargo o género; 94 promocionales fueron para el cargo unipersonal de jefatura de gobierno divididos 48 para radio y 46 para televisión. Destaca que 19 promocionales de los partidos políticos, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México llamaron a votar por candidatas a diputadas, alcaldesas y/o concejalas, dirigiendo el 100% de promocionales a mujeres.

Sobre el inciso d) se informó sobre la participación del Sistema de Voto por Internet (SIVEI) implementado por el INE que en su momento designó a 5 personas custodias de la llave criptográfica para el descifrado de los votos de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, a través de las modalidades, electrónica por internet y electrónica presencial, se realizaron 2 simulacros de votación; el 18 de mayo inició el protocolo de configuración para

la creación de la llave criptográfica y apertura del sistema, mismo que inició con la recepción de votos a partir de las 20 horas de ese día y concluyó el 2 de junio a las 18 horas.

Se pusieron a consideración de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad los informes de mérito, al no haber intervenciones, se tuvieron por presentados.

A continuación, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

### **5. Notas informativas:**

- a) *Curso Igualdad laboral y No discriminación. Sensibilización y acompañamiento en las organizaciones. Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.*
- b) Acciones para conciliar la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras del IECM.
- c) Actividades con la Red de Candidatas edición 2024 y la Red de Mujeres Electas. Enero-abril de 2024.
- d) Monitoreo con perspectiva de género a espacios que difunden noticias durante el periodo de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Del 15 de abril 16 de mayo de 2024.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido de los documentos, quien indicó:

En relación con el inciso a) se informa que como parte de las actividades de sensibilización en materia de igualdad laboral y no discriminación y la importancia de contar con la certificación en la *Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015*, el personal encargado de dar seguimiento a las prácticas institucionales para acreditar el cumplimiento a los requisitos, tomaron la capacitación referida por medio electrónico a distancia.

Respecto del inciso b) informó sobre las actividades de corresponsabilidad personal, laboral y familiar, en apoyo al bienestar físico y de la comunidad trabajadora, se difundió el descuento que ofrece un colegio particular en sus colegiaturas; se realizaron actividades de meditación; entrenamiento funcional y yoga, además, se promovió la participación del personal del IECM en la carrera organizada por la CONFE.

Sobre el inciso c) dijo que se remitió a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales, A.C. (AMCEE) el primer informe trimestral enero-marzo; en seguimiento a la Red de Mujeres Electas en ejercicio del cargo con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se brindó información sobre las actividades para la promoción del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y para la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG), asimismo, datos de las quejas presentadas por esta modalidad de violencia con la información facilitada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. Por otra parte en cuanto a la organización de la

integración de la Red de Candidatas Edición 2024 en coordinación con la AMCEE se elaboró un programa operativo para el desarrollo de las líneas de acción y actividades, en ese sentido, se envió el primer informe marzo–abril en el que destacan que se inscribieron a la red 64 candidatas, a quienes vía correo electrónico se enviaron diversos materiales elaborados y/o coordinados en el IECM en materia de VPMRG y para el fortalecimiento de su desempeño como mujeres políticas.

En relación con el inciso d) se da cuenta que a partir del inicio de las campañas electorales se ha realizado la revisión de los proyectos y de informes de monitoreo con perspectiva de género en los espacios que difunden noticias, durante el periodo de campañas a la fecha el área de género ha realizado observaciones a los proyectos de 11 informes a jefatura de gobierno, 6 para diputaciones y 6 de alcaldías.

La presidenta de la Comisión de Igualdad sobre el inciso b), agradeció al personal del IECM, no solo a quienes han participado de dichas actividades, sino también, a quienes han ayudado a generar las condiciones dando algunas clases, reconoció que ha sido un trabajo de coordinación con otras áreas y sobre todo de voluntariado, así también, las gestiones para que el personal tenga algunos beneficios externos en instituciones privadas en un momento de estrés como lo es el PELO 2024 y contar con estas herramientas a pesar de la ausencia de presupuesto.

La presidenta de la Comisión de Igualdad puso a consideración de la consejera y consejero electorales las notas de referencia. Al no haber comentarios se tuvieron por presentadas.

A continuación, se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

## **6. Asuntos Generales.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que los asuntos fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce la consejera electoral presidenta de la comisión y las personas consejeras electorales integrantes.

**Presidenta de la Comisión  
Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión  
Sonia Pérez Pérez**  
Consejera electoral

**Integrante de la Comisión  
Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria 2024 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

# HOJA DE FIRMAS